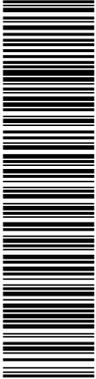


<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/11/2019-19  <b>MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA LUCHA CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD INSTA</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>RH75Y-TSTSY-J8RL9</b>  Fecha de emisión: <b>3 de diciembre de 2019 a las 14:46:16</b>  Página 1 de 4</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :  1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/12/2019 17:56  2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/12/2019 08:43</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  03/12/2019 08:43</p>



Pza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

SEC\AMN\ss.-

**D. ÁLVARO MORENO NAVARRO, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**C E R T I F I C A:** Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de noviembre de 2019 se adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

**"5.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA LUCHA CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN**

Según advierten numerosos estudios e informes a nivel mundial, nuestro planeta afronta en estos tiempos como uno de sus principales desafíos, su propia protección, una vez que las evidencias científicas demuestran la dimensión de la modificación de la climatología mundial, fenómeno que conocemos como cambio climático.

La mayor parte de los gases de efecto invernadero se generan de forma natural. Sin embargo, desde la revolución industrial del siglo XVIII, la actividad industrial y los nuevos hábitos de consumo y confort han contribuido notablemente al aumento de su concentración.

La influencia de la actividad humana en el sistema climático y su modificación del mismo es clara, haciéndose patente en indicadores como el calentamiento de la atmósfera y los océanos, la reducción de los volúmenes de nieve y hielo, la elevación del nivel del mar y el aumento en la concentración de los gases de efecto invernadero.

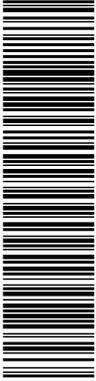
Existen varios campos importantes, sobre los que poner el foco para modificar los valores actuales de esos indicadores y emprender la senda que sin duda se ha de tomar en materia de protección medioambiental para su drástica reducción.

Uno de ellos, nada despreciable, es la climatización para confort.

Además del efecto indirecto que supone el aumento de la producción de electricidad para abastecer estos sistemas, según la Agencia Internacional de la Energía esa cifra supera el 20% del crecimiento total de la demanda de electricidad, se produce un importante efecto directo por la presencia de gases refrigerantes en la atmósfera que contribuyen al aumento del Poder de Calentamiento Global que es la capacidad que distintos gases tienen para atrapar el calor en la atmósfera y por tanto, producir el denominado "efecto invernadero".

Por ello, desde el Protocolo de Montreal de 1987 y especialmente tras el Protocolo de Kioto de 1997, se ha venido desarrollando normativa a distintos

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/11/2019-19  <b>MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA LUCHA CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD INSTA</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>RH75Y-TSTSY-J8RL9</b>  Fecha de emisión: <b>3 de diciembre de 2019 a las 14:46:16</b>  <b>Página 2 de 4</b></p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :  1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/12/2019 17:56  2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/12/2019 08:43</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  03/12/2019 08:43</p>



Pza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

niveles para la reducción de los más dañinos para el Planeta. La última de ellas a nivel europeo, es el Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero denominado F-Gas que ha supuesto una evolución en el sector de la climatización, marcando el actual calendario de reducción del uso de gases hidrogenofluoroclorados HFCs. El resultado previsto será de una reducción del 70% de los gases de efecto invernadero en el lapso de 2014 hasta 2030, fecha en la que la transición debe ser total.

Y en este contexto medioambiental y normativo, nos encontramos uno de los más frecuentes en climatización; el gas refrigerante denominado R410A que es una mezcla de dos gases, el R32 y el R125. Al no ser un gas puro, se dificulta su manejo y también su reciclaje y reutilización.

Por este motivo, la normativa de la Unión Europea, prevé la progresiva eliminación de los gases fluorados (entre los que incluye el R410A) en el marco de la Agenda 2030, aplicando ya en la actualidad, un calendario para la reducción del suministro de dichos gases mediante la aplicación de cuotas a la compra. Ello, ha contribuido en términos económicos al importante aumento en el precio del mismo debido a la previsible carestía a corto plazo.

Por suerte vivimos días en los que se abren telediarios concienciando a la población de las consecuencias del cambio climático y en general de todas aquellas acciones que no contribuyan al adecuado cuidado del Planeta.

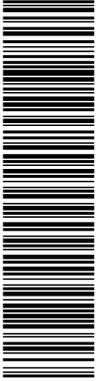
Y en esta importante tarea de cuidado del Planeta, de fomento de comportamientos y actividades sostenibles y respetuosas con el Medio Ambiente, entendemos que las administraciones públicas deben ser un verdadero ejemplo y referencia para los ciudadanos.

Ante esta situación, entendemos desde el Grupo Municipal del Partido Popular que no tiene sentido que en los pliegos de prescripciones técnicas de las licitaciones de obras, contratos menores, IFS o cualquier otro procedimiento de contratación del Ayuntamiento de Pinto que implique la sustitución de equipos de climatización, se prescriba como requisito emplear gases refrigerantes como el R410A por los motivos citados anteriormente. Ejemplos de ello son:

La IFS presentada a Comisión Informativa del Área de Economía y Modelo de Ciudad del pasado 10 de octubre de 2019 y al Pleno Extraordinario de 16 de octubre de 2019 que, fue retirada en el mismo Pleno por parte del Equipo de Gobierno a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular y con el acuerdo de todos Grupos Municipales.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1647784\_RH75Y-TSTSY-J8RL9\_P2019\_7768BD7EB5B00C3061D751BBB4C992EC6EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verifica/Documentos.do

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/11/2019-19  <b>MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA LUCHA CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD INSTA</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>RH75Y-TSTSY-J8RL9</b>  Fecha de emisión: <b>3 de diciembre de 2019 a las 14:46:16</b>  Página 3 de 4</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :  1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/12/2019 17:56  2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/12/2019 08:43</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  03/12/2019 08:43</p>



Pza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

- La reciente adjudicación de tres lotes para la sustitución de equipos de climatización en varios edificios municipales según expediente 2019/33 tramitado por procedimiento abierto simplificado.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno la siguiente adopción de

**ACUERDOS:**

PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno a crear un grupo de trabajo dentro de Agenda 21 dedicado al análisis del avance del cambio climático y sus efectos, y que proponga medidas coordinadas para mitigarlos en el ámbito local, formado por representantes de los grupos políticos, técnicos municipales y que además pueda dar acogida también a expertos y otras entidades y colectivos que, pudieran aportar sus conocimientos y experiencias sobre las materias concretas a abordar.

SEGUNDO.- Instar al Equipo de Gobierno de Pinto para que, con carácter prioritario, realice un inventario actualizado y detallado por cada edificio municipal de las instalaciones de climatización, en el que se incluya toda la información necesaria para evaluar su impacto ambiental; número de equipos, tipología, potencia, tipo de gas refrigerante y cantidad de gas refrigerante en cada máquina (sin perjuicio de cualquier otro dato adicional relevante a criterio de los Técnicos Municipales).

TERCERO.- Instar al Equipo de Gobierno de Pinto a realizar un informe técnico de análisis y valoración de la información recopilada en el inventario, en el que se incluya informe de estado de funcionamiento de cada equipo.

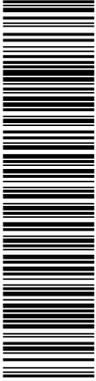
CUARTO.- Instar al Equipo de Gobierno de Pinto a que los planes de mantenimiento correctivo, sustitución de equipos o climatización de nuevos espacios, se realicen bajo los parámetros de diseño y prescripción de selección de tipología de equipos y tecnologías lo más sostenibles posibles.

QUINTO.- Instar al Equipo de Gobierno de Pinto a no prescribir ni emplear, desde la aprobación de esta moción, como adelanto a los plazos máximos permitidos para la aplicación del calendario de prohibiciones marcados por la normativa, recargas en tareas de mantenimiento o instalación de nuevos equipos con R410A.

Constan en el acta las intervenciones  
..//..

Sometida a debate y a posterior votación resulta aprobada por mayoría absoluta con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los Grupos Políticos PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, CIUDADANOS

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/11/2019-19 MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA LUCHA CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD INSTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RH75Y-TSTSY-J8RL9</b> Fecha de emisión: <b>3 de diciembre de 2019 a las 14:46:16</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 02/12/2019 17:56 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/12/2019 08:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/12/2019 08:43



Pza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, UNIDAS PINTO y PODEMOS, 1 abstención del Grupo Político VOX. No hay votos en contra.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº  
EL ALCALDE